



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **22 de noviembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.


Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Asimismo asiste a la reunión D.ª Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOHtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOHtN14vfULpbpcBA==	Página	1/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de la propuesta de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **15 de noviembre de 2017** se aprueba mayoría de los presentes, con la abstención de D.^a María Isabel Santana Marrero por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.


4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **XP0006-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de acampadas y otros módulos relacionados”**. Importe neto: 140.186,9p2 € e IGIC: 9.813,08 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Página	2/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017**

En la Mesa del pasado 20 de septiembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por D.^a Ana María Colás Rocha, se observa que en aplicación de la cláusula 17.1º A) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares rector del procedimiento hay una oferta que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado, a saber, las empresa *CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.* a la que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Según se argumenta en el informe reseñado, la empresa ***CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.*** no justifica convenientemente su oferta, quedando por tanto **excluida de la clasificación**.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:


Valoración de criterios objetivos:

CRITERIOS OBJETIVOS	TRIBALYTE	IGNOS	INVENTIA	OPEN CANARIAS	EDOSOFT
Oferta Económica	7,34	0,20	29,37	19,05	14,68
Nº Técnicos Certificados Java	0	5	0	2	5
Puntuación final	7,34	5,20	29,37	29,05	19,68

Valoración Final:

PUNTUACIÓN FINAL	TRIBALYTE	IGNOS	INVENTIA	OPEN CANARIAS	EDOSOFT
SUBJETIVOS	26,00	39,00	19,00	40,00	38,00
OBJETIVOS	7,34	5,20	29,37	29,05	19,68
TOTAL	33,34	44,20	48,37	69,05	57,68

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Página	3/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017

Clasificación:

LICITADORES	PUNTUACIÓN FINAL
OPEN CANARIAS, S.L.	69,05
EDOSOFT FACTORY, S.L.	57,68
INVENTIA PLUS, S.L.	48,37
IGNOS ESTUDIO INGENIERÍA, S.L.	44,20
TRIBALYTE TECHNOLOGIES, S.L.	33,34

Continuando con el examen del informe se concluye que la empresa *OPEN CANARIAS, S.L.* es la que obtiene mejor puntuación con un total de **69,05 puntos**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa *OPEN CANARIAS, S.L.* como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (130.540,00 €)** desglosado en un **importe neto** de **CIENTO VEINTIDOS MIL EUROS (122.000,00 €)** e **IGIC** de **OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (8.540,00 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta más beneficiosa para la Corporación.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS


7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **1471/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Asistencia técnica para actuaciones promocionales del programa Gran Canaria Moda Cálida 2017-2018”**. Importe neto 43.400,00 €, IGIC 3.038,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 14 meses. **Industria y Comercio.**

En la reunión de la Mesa del pasado 15 de noviembre de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de la empresa presente en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de la empresa licitadora y **se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Página	4/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017

EMPRESAS	Memoria	Propuestas que realcen el valor de las acciones promocionales	Nuevas estrategias y fórmulas de comercialización
D. ANTONIO VIDAL ABANCA-VARELA	*No identifica	*No identifica	Si presenta

(*) En el examen de la documentación se observa que no identifica los apartados indicados en la tabla anterior.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, asignando la puntuación que se estime conveniente.

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Industria y Comercio** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.


5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1438/SSAA Procedimiento abierto un solo criterio: **Acondicionamiento de los caminos agrícolas Lomo La Cruz-Caideros y El Roquete, e instalación hidráulica (TT.MM. de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida y Teror).** Importe neto 284.318,369 € 14.258,74 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Infraestructura Rural.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 13 de noviembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 14 de noviembre de 2017, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09-07-2015), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.a.**
- **Número dos: Petrecan, S.L.**
- **Número tres: Hermanos Medina La Herradura, S.L.**
- **Número cuatro: Félix Santiago Melián, S.L.**

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Página	5/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de noviembre de 2017**

- **Número cinco: Hermanos García Álamo, S.L.**
- **Número seis: Surhisa Suárez e Hijos, S.L.**

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas las empresas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general al Servicio de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 29 de noviembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Fecha	04/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6uCUYsOhtN14vfULpbpcBA==	Página	6/6

